

JUZGADO TREINTA Y TRES (33) ADMINISTRATIVO

CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

SECCIÓN TERCERA

Carrera 7 No. 13-27 Piso 8°

# EDICTO No. 10

La Secretaría del Juzgado Treinta y Tres (33) Administrativo del Circuito Judicial de Bogota, Sección Tercera, por medio del presente EDICTO, NOTIFICA A LAS PARTES de la **PROVIDENCIA** dictada en el proceso que a continuación se determina:

NUMERO DE RADICACIÓN: 110013336033201200089 - 00  
DEMANDANTE: PEDRITO GONZALEZ NEQUIRUCAMA  
DEMANDADO: NACIÓN - MINISTERIO DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL  
NATURALEZA: ACCION DE REPARACION DIRECTA  
TIPO DE PROVIDENCIA: SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA  
FECHA DE LA PROVIDENCIA: CUATRO (4) de DICIEMBRE de DOS MIL TRECE (2013)

## CONSTANCIA DE FIJACIÓN:

Se fija en lugar público de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Bogotá por el término legal de **TRES (3)** días, hoy Diez (10) de Diciembre de dos mil trece (2013) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

**ELIANA ANDREA RAMÍREZ FUENTES**

Secretaria

## CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente edicto hoy Doce de Diciembre de dos mil trece (2013) a las cinco (5:00 p.m.) de la tarde.

**ELIANA ANDREA RAMÍREZ FUENTES**

Secretaria